

264

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO
ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 29 ABR 2022

REF: 2016-00404

Nuevamente oficiase al Consejo Superior de la Judicatura, en los términos del auto de 29 de octubre de 2021, adicionando que tales datos se requieren para citar a los sucesores del demandante fallecido Manuel Aurelio Coral Bernal, quien litigaba en causa propia.

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ SECRETARÍA
La providencia anterior se notifica por anotación en el
ESTADO No. <u>023</u>
fijado hoy <u>02 MAY 2022</u>
LUIS EDUARDO MORENO MOYANO Secretario

